

~~23~~  
A-31-221

B del Coleg. M. de  
Santa Catalina Unid.

DE LA LIBRERIA  
DEL REAL COLEGIO MAYOR  
Reunido de Santa Cruz, y  
Santa Catalina.  
E. C. N.

b-3 20 f-1

4

H-130

Indice de los Testamentos p. e. enterrados en  
el Hospital

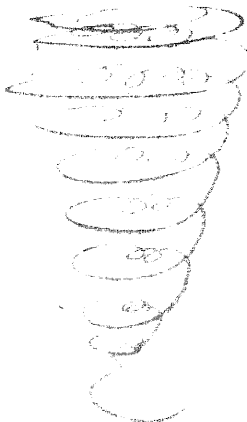
Don J. de los Angeles y Maria D. de Caceres en el Hospital año de 1687	168
Don J. de Cañalacion de S. Juan de los Rios y el Sr. Juan de Antequera año de 1727	178
Don J. de Cañalacion de S. Juan de los Rios y el Sr. Juan de Sevilla año de 1721	227
Don J. de Cañalacion de S. Juan de los Rios y el Sr. Juan de Antequera año de 1721	163
Don J. de Cañalacion de S. Juan de los Rios y el Sr. Juan de Malaga año de 1727	131
Don J. de Cañalacion de S. Juan de los Rios y el Sr. Juan de Antequera año de 1727	1113
Don J. de Cañalacion de S. Juan de los Rios y el Sr. Juan de Malaga año de 1727	139
Don J. de Cañalacion de S. Juan de los Rios y el Sr. Juan de Malaga año de 1727	163
Don J. de Cañalacion de S. Juan de los Rios y el Sr. Juan de Malaga año de 1727	131
Don J. de Cañalacion de S. Juan de los Rios y el Sr. Juan de Malaga año de 1727	217
Don J. de Cañalacion de S. Juan de los Rios y el Sr. Juan de Malaga año de 1727	235
Don J. de Cañalacion de S. Juan de los Rios y el Sr. Juan de Malaga año de 1727	257
Don J. de Cañalacion de S. Juan de los Rios y el Sr. Juan de Malaga año de 1727	273
Don J. de Cañalacion de S. Juan de los Rios y el Sr. Juan de Malaga año de 1727	293

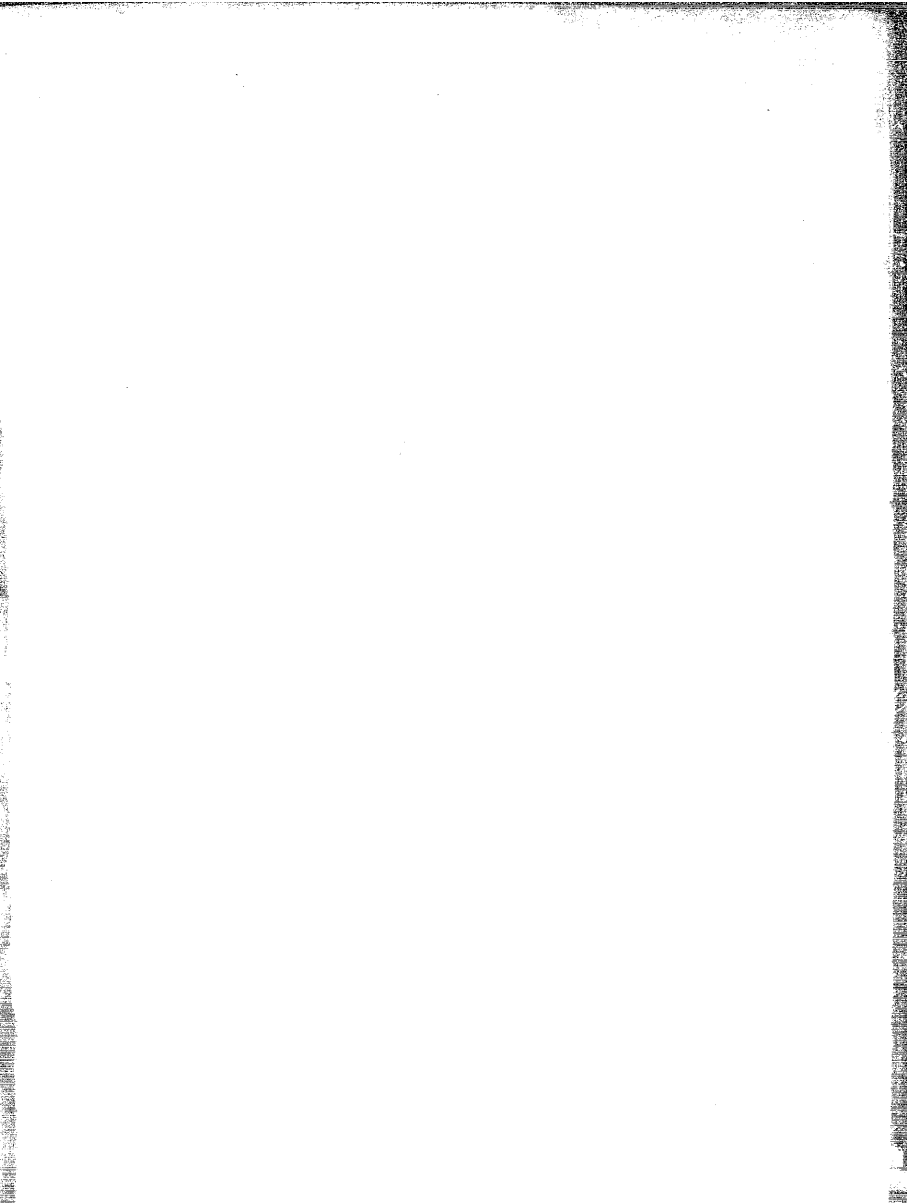
Don A. del Palacio de S. Jacinto  
fr. Agustin y el Sr. M. Sures en el  
Capitulo Provincial de Sevilla año de  
1733

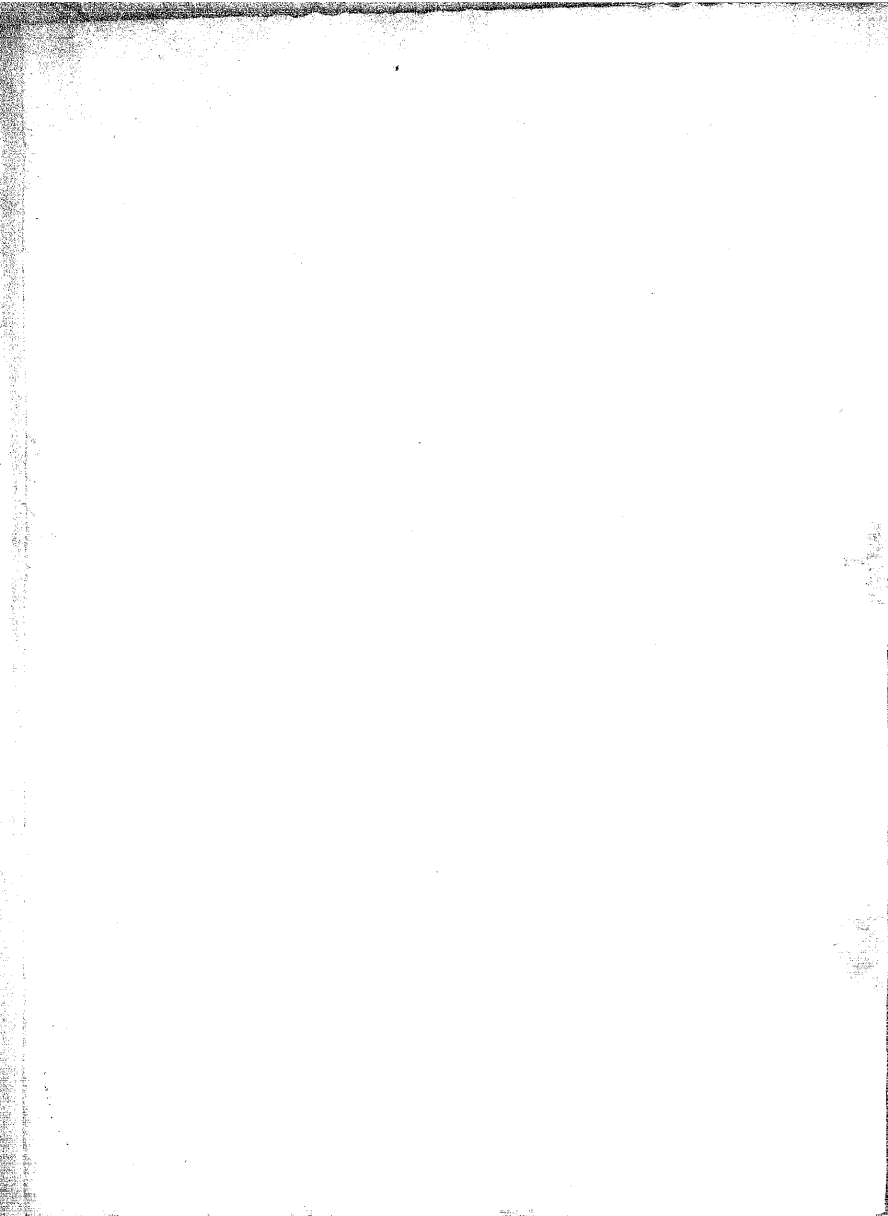
1307

Memorial del genero de bobias

fol. 324







B. 13425  
S E R M O N

DE LA CONCEPCION

P V R I S S I M A

D E M A R I A

SEÑORA NUESTRA.

PREDICADO EN LA CELEBRE OCTAVA,  
que á su siempre Pura, y Original limpieza consagra  
todos los años la Ilustre Iglesia Parroquial de Santa  
Maria de la Mesa en la muy Noble, y muy  
Leal Villa de Vtrera;

POR EL M. R. P. PRESENTADO Fr. JUAN DE LIÑAN,  
*de la Sagrada Religion de Predicadores, y hijo del Real Conuen-  
to de San Pablo de la Ciudad de Sevilla, y natural  
de la dicha Villa.*

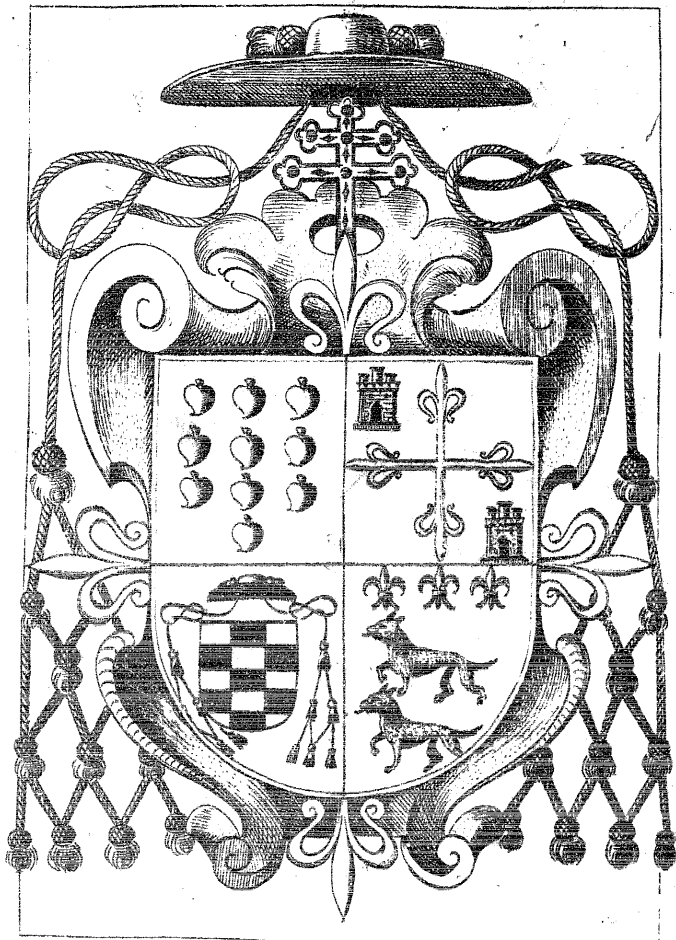
D E D I C A L O

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DOCTOR D. MELCHOR  
de Liñan y Cisneros, Obispo que fue de Santa Marta, de Popayan; Presi-  
dente, Governador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada; Vi-  
sitador de la Real Audiencia, y Chancilleria de la Ciudad de Santa Fè; Ar-  
cobispo de la Ciudad de la Plata, en la Prouincia de las Charcas; y aora dig-  
nissimo Arcobispo de la Ciudad de Lima, del Consejo de su Magestad,  
y Virrey, Governador, y Capitan General, que fue de todos los  
Reynos, y Prouincias del Perú, Tierra-Firme, y Chile.

D A L O A L A E S T A M P A .

DON GONZALO DE LIÑAN, CAVALLERO DEL ORDEN  
*de Calatrava.*

Con licencia en Sevilla por Thomas Lopez de Haro, año de 1687.



# Excelentissimo señor.



O es perfecta, ni consumada la gratitud, dixo aquel grande ingenio de Cordoua Seneca, si el entendimiento del deudor no acompaña a la voluntad: *Nemo etiam referre gratiam scit, nisi sapiens.* En el corazon se recibe el beneficio, y en la memoria se conserva immortal lo recibido:

*Optima beneficiorum custos* (dixo S. Juan Chrysostomo) *est ipsa memoria beneficiorum* Quien favorece magnifico, saca a luz vn libro de beneficios, estampados en el grato conocimiento, y assi el Cielo se llama libro: *Complicabuntur sicut liber Caeli;* y por esto deseava el santo Job, que Dios imprimiesse vn libro de favores, que fuesse Corona para sus ombros: *Librum scribat ipse qui indicat, & in humero meo portem illum quasi Coronam mihi.*

Los favores grandes, que de V.Ex. he recibido pedian vn libro, y que le dedicasse vn libro: quanto antes, queriendo Dios, procurarè darlo a la prensa, para que assi como hizieron los Babilonios, hallandose obligados en el afecto a Ezequias, haga yo para mostrarme agrádecido. Aora dedico a V.Ex. este Sermon de la Concepcion Puríssima de Maria Señora nuestra: en esta dedicatoria callarè las prendas heredadas de V.Ex. por aver hablado dellas en otra, y solo publicarè las adquiridas, no todas, sino algunas. Hablarè del zelo de V.Ex. en servicio de ambas Magestades; hablarè de su justicia, de su verdad, y de su misericordia, virtudes, y prendas, que le constituyen gran Ministro, y excelente Prelado.

Fue el Rey nuestro señor servido de promover a V.Ex. del Arçobispado de las Charcas al de Lima, Cabeza, y Metropoli del Reyno del Perú. A pocos meses de llegado a Lima, le embió su Magestad Cedula de Virrey, y esto en ocasion que estava V.Ex. muy olvidado deste puesto. Son las dignidades, y los puestos de la calidad de la sombra, cuya singular propiedad es seguir a quien la huye, y huir de quien la sigue. En este puesto de Virrey descubrió V.Ex. (porque fue piedra de toque) los quilates de su zelo, que aunque desde niño empezó a lucir en V.Ex. aora raya en el aumento de su mas alta perfeccion. Habla del zelo David, y dize assi: *Zelus domus tua comedit me.* El zelo

*Epist. 80.*

*Hom. 25.  
in Math.*

*Isai. cap.  
34. v. 4.*

*Job, cap.  
31. v. 35.*

*Isai. cap.  
39. v. 1.*



de tu casa (habla de la casa de Dios) me comió. Adviertase, que no dize Dauid, que comió al zelo, sino que el zelo lo comió: si el Profeta comiera al zelo, convirtiera el zelo en su proprio natural; pero si el zelo (como conficssa) lo comió, se convirtió su natural todo en zelo de la casa de Dios. V.Ex. no ha comido al zelo, porque aunque es verdad, que si lo comiera, lo convirtiera en su benigno, y pacifico natural; no obstante el zelo ha comido a V.Ex. Assi lo ha manifestado en los puestos que ha tenido, y mas en el que tuvo de Virrey: en este puesto manifestó V. Ex. vn zelo grande de la honra de Dios: vn zelo grande del mayor servicio del Rey: vn zelo del bien de sus vassallos, ayudandolos, y alentandolos, para que gustosamente sirviesse a su Magestad: vn zelo de que la hacienda Real se aumentasse: vn zelo desinteresado, no dexandose beneficiar, antes si sacando de sus rentas muchas cantidades para servir a su Magestad, y a todos los de este Reyno, hasta quedar se pobre, y comer de fiado, por dar quanto tenia, y aun empeñandose para dar a los pobres, y servir con sus donativos al Rey nuestro señor. No es esto hablar con passion, sino con la verdad en la mano.

La justicia que V.Ex. observò fue muy hija de su santo zelo. Dize Dauid, que la misericordia, y la justicia se encontraron: la justicia se abrazò con la paz, y la misericordia con la verdad. La paz, y la verdad son hijas de la justicia, y de la misericordia: *Misericordia, & veritas obvauerunt sibi, iustitia, & pax osculata sunt.* Abrazaronse la justicia, y la paz, y fue la justicia la primera que concurrió para este abrazo: *Iustitia, & pax*, porque la justicia no es la que depende de la paz, sino la paz de la justicia. En el Nacimiento de Christo anunciaron los Angeles paz a los hombres de buena voluntad, no a los de mala voluntad: *Et in terra pax hominibus bonae voluntatis.* Y de donde les avia de venir esta paz a los hombres, y a la tierra? No precisamente del Rey pacifico, que nacia, sino de la justicia, que en sus dias avia de nacer: *Orietur in diebus eius iustitia, & abundantia pacis.* Ay grande cosecha de paz quando ay justicia, porque es la paz fruto de la justicia. Huvo paz en todo el tiempo, que V.Ex. gobernò de Virrey, y huvo justicia. No digo con esto, ni quiero dezir, que aora ay falta de justicia; lo que digo es, y quiero dezir, que falta la paz, y me rezelo, que es por falta de justicia. Por todos los modos, medios, y caminos posibles ha solicitado V.Ex. la paz, y como de-

*Psal. 84.*  
v. 11.

*Psal. 71.*  
v. 7.

he de aver algunos hombres de mala voluntad, no ay paz, porque la paz la dió Dios a la tierra a los hombres de buena voluntad: *Bona voluntatis*. Falta la paz, porque debe de faltar la justicia.

De tres letras se componen estos dos nombres: *Ius*, y *vis*. El primero es derecho, justicia, y razon. El segundo es fuerza, sinrazon, è injusticia. Las mismas letras tiene el primero, que el segundo, y encierran mucho misterio: voylo a descubrir. Las tres letras indican las tres potencias del alma, Memoria, Entendimiento, y Voluntad; porque la *I*, es principio de *intellectus*; la *V*, principio de *voluntas*; la *S*, principio de *sensus*, que pertenece a la memoria, que del sentido comun recibe las especies, estímulos del recuerdo. *Ius*, que es razon, justicia, y derecho, empieza con la *I* del inteligente entendimiento, prosigue con la *V* de la voluntad amante, y acaba con la *S* del sentido de la memoria, y por esso es derecho de justicia, porque no empieza la voluntad, y el afecto, sino la razon del entendimiento. La otra palabra *Vis*, que es sinrazon, y es injusticia, empieza con la *V* de la voluntad, y prosigue con la *I* del entendimiento y donde la voluntad, y el afecto se antepone a la razon, y a la verdad entendida, por fuerza se ha de hallar fuerza, sinrazon, è injusticia. La voluntad ha de ser gobernada, y alumbrada del entendimiento: *Nihil volitum, quin præcognitum*, y si no se experimentaràn injusticias, y sinrazones. Qué mayor sinrazon vió el mundo, que sentenciar a Christo a muerte, y dar libertad a Barrabás? *Quem vultis dimittam vobis* (preguntó Pilatos a los Judios) *Barrabam, an Iesum?* Y resolvieron estos, que saliese libre Barrabás, y condenado Christo. Quien creyera de hombres racionales sentenciar tan barbara? En las palabras de Pilatos està la razón de esta sinrazon: *Quem vultis?* A quié quereis? Dexóse este juicio al parecer de la voluntad, y no al voto del entendimiento, y donde la voluntad sentencía, qué otra podia ser la resolución? Donde vota la voluntad, libranse las culpas, y condenante las inocencias; vive vn Barrabás, y muere vn Christo. Miserable Reyno! desdichada Republica! donde los Barrabases triunfan, y los Christos mueren! Y por qué fue toda esta sinrazon de los Judios? Porque no administraban justicia. Dios libre a V. Ex. y nos libre Dios de vna mala voluntad: es mucho peor que vn ruín entendimiento; porque el entendimiento aunque sea ruín, se pue-

puede convencer con razon; pero la voluntad, como es ciega, vna vez empeñada en la sinrazon del odio, no tiene luz, porque no tiene ojos para ver el mal que haze, y assi haze todo el mal que puede. Pero adviértase, que entre las malas voluntades ay esta diferencia, que vnas son malas siendo manifesttas, y otras son peores, porque son disimuladas. Que tenga contra mi vna mala voluntad declarada, y manifesta, no es el mayor mal, el mayor mal si es tener contra mi vna mala voluntad encubierta, porque hallo vna piel de oveja, y vn corazon de lobo, y en mi descuydo se logra su cuydado: en este mundo no ay remedio contra este daño, lo avrá en el otro, y castigo.

En el dia del juicio, dize el Apostol S. Pablo: *Iudicabit Deus occulta hominum*, ha de juzgar Dios los pecados cometidos por las voluntades ocultas. Por qué no dize S. Pablo, que juzgará tambien Dios los pecados cometidos por las voluntades manifesttas? Porque las voluntades manifesttas es muy cierto, que tambien se han de castigar; porque no avrá delito, que no se castigue en aquel dia; mas estas voluntades manifesttas van ya (digámoslo assi) de acá juzgadas, porque en este mundo se conocieron; faltales el castigo, que se les dará aquel dia. Pero las voluntades ocultas han de ser castigadas, y han de ser juzgadas para ser conocidas, porque como en el mundo no se conocen, no se juzgan por lo que son, ni se castigan por lo que hazen. Pues todo esto que acá les faltó en el mundo, esto tendrán en el dia del juicio, porque Dios las ha de juzgar, dandolas a conocer por lo que fueron, y los ha de castigar por lo que hizieron: *Iudicabit Deus occulta hominum*.

Las passiones del corazon humano, dize Aristoteles, que son onze, y yo digo, que son dos, porque todas onze se reducen a dos capitales, amor, y odio. Estos dos afectos ciegos son los dos polos con que se rebuelve el mundo, por esto tan mal gobernado. El amor, y el odio pesan los merecimientos: el amor, y el odio califican las acciones: el amor, y el odio dán estimacion a las prendas: el amor, y el odio reparten las fortunas: el amor, y el odio hazen, ó deshazen: el amor, y el odio componen, ó descomponen: el amor, y el odio pintan, ó despitan los objetos, dando, ó quitando a su arbitrio el color, la figura, la medida, y aun el mismo ser, y substancia. Y por qué es todo este escandalo de la naturaleza? Por qué es to-  
da

da esta violencia de la razon? Por què es esta perdicion de las Republicas? Porque no ay justicia.

*Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iustitia*, dize Dios por boca del Profeta Malachias. Nacerá el Sol de Justicia para vosotros los que temeis mi nombre. Habla el Profeta no de la gracia de la redempcion, ò suficiente, que es vniuersal para todos, sino de la santificante, y eficaz, de la qual muchos por su culpa son excluidos, y por esto dize, que el Sol de Justicia no nace para todos, sino solo para aquellos que le temen. Todo este mundo tomado en esta consideracion se divide en dos emisferios, vn emisferio de los que temen a Dios, otro emisferio de los que no le temen. En el emisferio de los que temen a Dios solo nace el Sol de Justicia, y solo para ellos ay dia, solo ellos son iluminados. En el emisferio de los que no le temen, nunca jamás nace el Sol, siempre es perpetua noche, todos estan en tinieblas, y à obscuras. En este sentido llamó el Profeta a este Sol, Sol de Justicia: *Sol Iustitia*. El Sol material, si bien se considera, es Sol sin justicia, porque trata a todos de vna misma forma; y tanto amanece para los buenos, como para los malos: *Qui solem suum oriri facit super bonos, & malos*. Es posible, que tanto Sol ha de aver para el bueno, como para el malo? Tanto ha de amanecer el Sol para el zeloso ministro, como para el que no lo es? Notable iniquidad del Sol material! Esto haze el Sol, y esto obra en el otro emisferio; pero en este emisferio el Sol de Justicia trata a cada vno como merece, solo para los buenos amanece, y para los malos se esconde. Esto haze el Sol de Justicia, y así obran los superiores ministros deste emisferio, porque son temerosos de Dios, y así para ellos ay Sol, y para los inferiores, que obrán sin justicia, tinieblas, y obscuridades, y esta es la causa de sus yerros.

La verdad, y la misericordia, que usó V.Ex. quando Prefidente, y quando Virrey, y observa, y usa como Arçobispo, es muy conocida. El Juez entre los Egipcios traia pendiente al cuello vna piedra de zafiro con vna inscripcion, que dezia: *Veritas*, verdad. Muchas virtudes ha menester vn Juez, fabiduria, y fortaleza: aquella para no errar, esta para no ablandarse: justicia para no agraviar el zelo de la inmunidad; entereza, sin afectar blandura, ni rigor. Y con todo vemos, que la antigüedad a ninguna de estas dava culto, sino a la verdad: tanto vale la verdad en vn Juez.

Dize:

Dize Dauid, que la misericordia, y la verdad (habla de este tiempo, que gozamos de la Ley de Gracia) se concordarian, se abrazarian, y se vnirian entre si, esto quiere dezir: *Obuiauerunt sibi;* y es notable dezir. Las virtudes no son como los vicios; los vicios, aunque se juntan en vn mismo sujeto, y para el mismo fin, siépre van atados al rebès, como las raposas de Sanfon, siempre andan encontrados, no assi las virtudes. Las virtudes conservan tal hermandad, y armonia entre si, que siempre están vnidas, y concordadas, y entre todas las virtudes, a ninguna le es mas intrinseca esta vnion, que a la verdad; porque virtud, que no es juntamente verdad, no es virtud. Como, pues, dize Dauid, y como celebra por maravilla propria de la Ley de Christo, que la misericordia se juntaria con la verdad, y la verdad con la misericordia: *Misericordia, & veritas, obuiauerunt sibi.* Vna cosa dize Dauid, y otra supone, y ambas ciertas; dize, que la misericordia, y la verdad se avian de encontrar, y vnir, porque assi lo manda Christo, y supone que la misericordia, y la verdad podian andar apartadas, y defunidas, porque assi acontece muchas vezes. No todo lo que parece misericordia, es misericordia, y verdad. Misericordias ay, que son misericordias, y mentiras: parecen misericordias, y son respetos; parecen misericordias, y son intereses; parecen misericordias, y son otros afectos tan contrarios desta virtud, como de todas.

Quien oyessè dezir a Judas: *Vt qui perditio hac?* Para què es despreciar assi este vnguento tan precioso? mejor fuera venderlo por mucho dinero, y darlo a los pobres. Quien oyessè esto a Judas, juzgaria, que era Judas muy regalista, que era Judas muy zeloso de que la bolsa Real de Christo se hallassè prevenida de dinero, para dar a los pobres; juzgaria, que era deseo de hazer bien; juzgaria, que era espiritu de caridad, y juzgaria, que era impulso, y afecto de misericordia. Todo esto juzgaria el que no conocia a Judas; pero San Juan, que lo conoció, què juzgó deì? Ya lo dize: *Dixit autem hoc non quia de egenis pertinebat à Deum, sed quia furerat.* No dezia esto Judas por que era ministro zeloso de la Real hacienda de Christo, de aquellas cortas cantidades, que davan a Christo, y a sus Apostoles; ni porque Judas cuydava de los pobres, sino porque cuydava de si. Las palabras parecian de vn Apostol, pero los intentos eran; no lo quiero dezir, aunque lo dize San Juan, ni menos quiero aplicar el texto, y assi passó adelante.

Si en los ministros (en algunos digo) de los que su Magestad tiene en los Reynos de las Indias, huviera justicia, verdad, y misericordia, configuientemente huviera paz: no ay paz en algunas partes, porque no ay justicia, verdad, ni misericordia. Parece misericordia bolver por los pobres, y no es sino codicia, y ambicion. Por esto dezia yo, que en los ministros de su Magestad, que estàn de su Magestad, y de su Real Consejo tan lexos, donde en vno, ó dos años no puede aver recurso de sus procedimientos, ni aun noticias, era necessario que tratassen mucha verdad, administrassen justicia, fuesßen zelosos, desinteresados, misericordiosos, y temerolos de Dios. En la Parábola de los talentos, dize Christo, que los repartió el Rey: *Vnicuique secundum propriam virtutem*, a cada vno conforme su virtud, y que se partió para otra region muy lexos a tomar possession de vn Reyno: *Abij in regionem longinquam accipere sibi Regnum*. Si esto fuera historia, ¿ pudiera aver sucedido assi; pero si no era historia, sino Parábola, por qué no introduce Christo al Rey, y a los criados de los talentos en la misma tierra, sino al Rey en vna region muy lexos, y a los criados de los talentos en otra? Porque a estos lexos del Rey es quando mejor se experimentan, y quando son mas necesarios. En Manila (sabido es, y notorio el escandalo, que sucedió en esta Ciudad por los ministros, y rigor, y atrevimiento, que usaron con el señor Arzobispo; pero ya su Magestad les ha embiado el castigo con misericordia.) Son muy necesarios, digo, en Manila, en las Charcas, en Lima, en Panamá, en Quito, &c. donde el Rey se conoce solo por fama, y se obedece solo por nombre, alli son necesarios los criados de mayor fé, y los talentos de mayores virtudes. Si en España, en la Corte ( y lo mismo digo de las demás Cortes ) donde les mira el Rey, y se oye su voz, suelen saltar alguna vez, porque son hombres, a su obligacion, hombres, que las tienen muy grandes, hombres doctísimos, zelocísimos, y muy temerosos de Dios: si estos suelen saltar tal vez, qué será *in regionem longinquam?* Qué será en aquellas regiones remotísimas, donde el Rey, donde las leyes, donde la justicia, donde la verdad, donde la razón, y donde hasta el mismo Dios parece que está lexos?

Y dado caso, que a los ministros les asistan las virtudes referidas, algunos, no todos, las suelen atropellar por el respeto, por la amistad, y por la dependencia; y con no ser el respeto, la amistad,

S. Math.  
c. 25. v. 15

tad, y la dependencia, oro, ni plata, son causa de muchas injusticias. La mayor que se cometió en el orbe, fue la que hizo Pilatos a Christo; condenando a muerte a la misma inocencia. Y qual fue el por qué desta grande injusticia? Sobornaron a Pilatos? Dieronle alguna grande summa de plata? No: vn respeto, vna dependencia fue la que condenó a Christo: *Si hunc dimittis, no es amicus Cesaris*; si no condenáis a este, no sois amigo del Cesar. Y por no arriesgar la amistad, y la gracia del Cesar, perdió Pilatos la gracia, y amistad de Dios, no reparando en quitarle la vida, ni la honra, y lo bueno, ò por mejor dezir lo malo; al mismo tiempo pidió agua Pilatos, y se lavò las manos. *Aqua lavit manus suas*. Así hazen algunos, y han hecho, pareciendoles, que con vna poca de agua bendita quedan abueltos sus pecados. Què importa, que las manos de Pilatos estèn lavadas, si la conciencia no está limpia? Què importa, que el ministro sea limpio de manos, si no es limpio de respetos, y dependencias? El mayor soborno de todos es el respeto, es la dependencia.

Si se pusiera en question, quien ha perdido mas conciencias, y condenado mas almas, si el respeto, ò el dinero; yo siempre dixera, que el respeto, por dos razones. La primera, porque las tentaciones del respeto son mas, y mayores, que las del dinero: son mas, porque el dinero, es menòs, y los respetos muchos: son mayores, porque en animos generosos mas facil es despreciar mucho dinero, que cortar por vn pequeño respeto. La segunda, y principal causa es, porque lo que se haze por respeto, tiene mas dificultosa la restitution, que la que se haze por dinero. La injusticia, que se haze, ò que se vende por dinero, como el dinero es cosa, que se vé, y que se palpa, el mismo dinero llama el escrupulo, é intercede por la restitution. La luz del diamante dá en los ojos, la cadena de oro tira, el texo, el barreton alegra, y la barra de plata deleyta: aun que todas estas cosas son figuras mudas, no obstante dán gritos a la conciencia. Pero lo que se haze por respeto, por amistad, por dependencia, como estas aprehensiones son cosas, que no se vén, ni se palpan, no tiene el escrupulo tantos despertadores, que hagan memoria al alma; y así, aunque el dinero se restituye pocas vezes, los respetos nunca.

Buelvo con la consideracion a Pilatos. Entregó a Christo, y Judas tambien lo entregò. Pilatos: *Tradidit eum voluntati eorum*. Judas: *Quid vultis mihi dare, Et ego enim vobis tradami* Co-

5  
noció Pilatos, y confesó la inocencia de Christo, y Judas tam-  
bien la conoció, y la confesó. Pilatos la conoció, y la confesó:  
*Inocens ego sum a sanguine iusti huius.* Judas la conoció, y la con-  
fesó: *Peccavi tradens sanguinem iustum.* Pregunto, hizo Pilatos  
alguna cosa mas? Hizo Judas alguna cosa mas? Judas sí. Pilatos  
no: Judas restituyó el dinero, arrojandolo en el Templo; Pila-  
tos no hizo restitucion alguna. Pues por qué restituye Judas, y  
no restituye Pilatos? Porque Judas entregó a Christo por dine-  
ros, y Pilatos lo entregó por respetos. Las restituciones del di-  
nero, alguna vez se hazen; las de los respetos nunca. Como  
restituirá el ministro, ó los ministros, que por respetos, y de-  
pendencias han obrado con V. Ex. todo lo que dize en su pa-  
pel impreso, docto, prudente, religioso, concluyente, y atento?  
Quando restituirán? Ni lo sé, ni lo espero. Lo espero si de Dios,  
y del Rey, que conoce, y su Real Consejo de las Indias, la vir-  
tud, desinterés, verdad, y justicia de V. Ex. y así espero, que  
castigará tantos respetos, y premiará los servicios de V. Ex.  
Guarde Dios a V. Ex. muchos años, para lustre, credito, y de-  
fensa de la Iglesia. Vtrera, y Enero 12. de 1687. años.

Excelentísimo señor.

B. L. M. de V. Exc.  
su mas afecto Capellan, y siervo.

Fr. Juan de Lina.



AL M. R. P. Pr<sup>do</sup>. Fr. JUAN  
de Liñan, de la Sagrada Religión  
de Predicadores.

**S** Eñor mio, à V.P. pedi engañosamente, como lo confesso, la dedicatoria, que tema hecha, por avermela celebrado un amigo, y fue para ponerla en el Sermon de Concepcion, que V.P. predico el año passado, y me remitió, por aversele pedido. Lo uno, y lo otro embio à V.P. impresso, aunque lo sienta, y se mortifique, pues por otros motivos que tiene, no quiere imprimir papel alguno suelto, si el libro, que tiene trabajado, y esta en aprobacion: para él puede disponer V.P. otra dedicatoria; y à Dios, que me lo guarde muchos años. Desta Ciudad de Truxillo, y Enero 23. de 1687.

B. L. M. de V. P. su primo.

D. Gonçalo de Liñan.

APROBACION DEL M. R. P. M.

Fr. Juan de San Bernardo, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal deste Arçobispado, Visitador que fue de la Provincia de Portugal de la Orden Tercera, y Provincial de la Provincia de Andaluzia, y Reyno de Granada de la misma Orden, y dos vezes Disinidor General de la Orden de N. P. S. Francisco.

**D**E orden del señor Doctor D. Joseph de Bayas, Provisor, y Vicario general, y Juez de testamentos de Sevilla, y su Arçobispado, por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Jaime de Palafox y Cardona, Arçobispo de Sevilla, del Consejo de su Magestad, &c. he visto este Sermon, predicado por el M. R. P. Presentado Fr. Juan de Liñan, de la Sagrada Religion de Predicadores, en la Iglesia de Santa Maria de la Mesa de la Villa de Vtrera, en vna cèlebre Oçtaua, consagrada al Misterio de la Immaculada Concepcion de Maria Santissima, y aviendolo considerado, desde luego reconoci la obra hija legitima, y digna del ingenio, y de los estudios de su Autor, que en otros escritos suyos he visto, y celebrado. Quien lo leyere, hallará en solo vn Sermon vn libro, y en cada discurso materia para muchos Sermones. Habla con Magisterio en la Theologia, con propiedad en la Escritura, con verdadera inteligencia en las Doctrinas de los Santos, y con erudicion religiosa en las letras Sagradas, y profanas, haciendo, que estas sirvan a aquellas, que es para lo que sirven, y para lo que se deben vsar. Obra corta es vn Sermon para quien mira las cosas por el tamaño; mas hazelo grande el lleno de la entidad. Vn trabajo erudito es vn tesoro, y vna Naua mystica, cargada de riquezas. Este nombre le dió los escritos de S. Basilio el eloquentissimo P. S. Gregorio Nazianzeno: *Et atque doctrina mercibus onusta Nauis, quantum quidem humana natura assequidatur* ( neque enim ultra Gades transiret celsaquam concessum est.)

S. Greg.  
Naz. orat.  
20.

Siento, pues, que se le puede conceder al Autor la licencia, que

que pide para imprimir este Sermon, porque no ay en él cosa, que se oponga a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes contiene doctrinas sanas, eruditas, ingeniosas, y devotas. Y siendo dedicado el Sermon al Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor Arçobispo de Lima, irá de nuestra España a las Indias esta Navé rica de oro de sabiduria; y se verá aqui corregido el antiguo proverbio ( sin ser contra el sentido en que lo tocò el Nazianzeno ) pues *ultra Gades transmeare concessum est*. Gozaránle los curiosos de Lima, y verán, que esta obra *non eget Lima*. Assi lo siento, salvo, &c. y lo firmè en el Conuento de nuestra Señora de Consolacion de Seuilla, en 21. de Enero de 1687. años.

*El M. Fr. Juan de S. Bernardo.*

#### LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**Os el Doçtor D. Joseph de Bayas, Prouisor, y Vicario General desta Ciudad de Seuilla, y su Arçobispado, por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Jayme de Palafox y Cardona, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo desta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. mi señor. Damos licencia por lo que toca a este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprimir un Sermon, que predicó en la fiesta de la Purissima Concepcion de nuestra Señora el R. P. Presentado Fr. Juan de Lian, del Orden de Predicadores, en la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Mesa, de la Villa de Vtrera, atento a no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer el M. R. P. M. Fr. Juan de San Bernardo, de la Tercera Orden de Penitencia de N. P. S. Francisco; con tal, que al principio de cada Sermon se imprima esta nuestra licencia, y la dicha censura, y parecer. Dada en Seuilla en 23. de Enero de 1687. años.

*Bayas.*

Por mandado del señor Prouisor,

*Juan Francisco de Alvarado,*

*Notario.*

SA.



## SALVACION.

**H**ermosísima Ciudad es aquella, que el Benjamín de Christo San Juan refiere en

el capítulo 21. del libro misterioso de sus revelaciones. Vnos entienden por ella la gloria, otros la Iglesia; S. Agustín, S. Bernardo, y Ricardo de S. Laurencio afirman, que esta Ciudad es Maria Santísima; por esto privilegiada de la Eterna Sabiduría, y por esto fundada en los cimientos de la Justicia original. Fundóla Dios, Artífice Soberano de Cielo, y tierra: *Fundavit*

*eam Altissimus*, para Regia morada de su Real persona, por esto la santificó con la gracia: *In Civitate Sanctificata requievi*. Fundóla sobre los montes de la Santidad: *Fundamenta eius in montibus Sanctis*. Y dixo Bultos: *Per montes autem sanctos altitudo Trinitatis intelligitur: ipsa enim fuit fundata super altitudinem potentie Patris: sapien-*

*tie Filij, amoris Spiritus Sancti.* Fundóla Dios, no para el tiempo, si para la eternidad: *Fundavit eam in aeternum*. Por esto fue con aplauso, y aclamacion del vniuerso: *Fundatur exultatione vniuersa terra, mons Sion, Civitas Regis magni.* Cercóla toda de muros altos, y fuertes: *Et habebat murum magnum, & altum.* Componíanse de preciosísimas piedras: *Fundamenta muri Civitatis omni lapide pretioso ornata.* Pusole puertas, y en ellas muchos millares de Angeles, que fuesen guardas (que Angeles avian de ser los guardas de las puertas:) *Et in portis Angelos.*

Y dixo S. Bernardino de Sena: *Pie enim creditur, quod plurimas legiones habuit Angelorum ad professionem, & custodiam suam.* Para su seguridad, y defensa le puso torres fortísimas, prevenidas de todo genero de armas: *Turris David, qua aedificata est cum propugnativis. Mille Clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium.* No

care-

*Psal. 47. v.9.*

*Vers.3.*

*Apoc. cap. 21. v. 12.*

*Vers. 12.*

*S. Bernardino tom. 2. serm. 52. art. 3. c. 2.*

*Cant. cap. 4. v. 4.*

*Psal. 86. v.5.*

*Ecles. cap. 24. v. 15.*

*Bult. in Mar. 3. p. serm. 5. in 7. prerrog. Virg.*

2.  
carecía de luz esta Celestial Ciudad, porque era Ciudad del Sol: *Civitas Solis. Non eger Sole, neque Luna.* Y como era Ciudad del Sol, y vnica en la tierra: *Civitas solis vocabitur una*, la eligió Dios entre todas las Ciudades para habitar en ella: *Ex omnibus Civitatibus orbis elegi mihi Ierusalem*, porque era hermosa como la Luna, y escogida como el Sol: *Pulchra ut Luna, electa ut Sol.* Luna quiere dezir vna, y Sol quiere dezir tolo; Maria es vna, y sola. A esta Celestial Ciudad gobernó desde sus primeros cimientos el Espiritu Santo: *Ipse creavit illam in spiritu Santo.* Y como desde su fundacion la gouernó el Espiritu Santo, no permitió entrasse en ella la peste de la calpa, inmundicia, que afea mucho al alma: *Non intrabit in eam aliquod conquinatum.*

Para recreo, y diversion de Dios, Nobilissimo Ciudadano de esta Celestial Ciudad, plantó su Magestad en ella vn Jardín de flores, vn Aranjuez de plantas. Y para que no tuviese en el entrada la Serpiente Luciferina, lo cercó por todas partes: *Hortus conclusus.* Y dixo

*Hecych.* Hecychio: *Quem salve corrup-*  
*orac. 2. de rationis nō astigit* Plantó Dios en este ameno Jardín la Palma

victoriosa: *Quasi Palma exaltata sunt in Cadés.* En Cadés, dice el Espiritu Santo, que fue exaltada la Palma Maria. Por qué en Cadés? Porque Cadés dicitur acadēdo; y como Maria Santissima no cayó en la culpa, por esso le llama el Espiritu Santo Palma exaltada en Cadés. La Palma es simbolo de la victoria, y mādó el Rey Salomó, que entre Querubin, y Querubin se colocasse vna Palma: *Et Palma inter Cherub, & Cherub.* La Palma es simbolo tambien de Maria; Querubin es lo mismo, que el que pelea: *Quasi pugnans*, y para dar Dios a entender, que Maria Santissima tuvo dos Querubin es de guarda, la coloca Dios en medio dellos, para defenderla del pecado original. Para defender Dios de Adán la entrada del Paraíso, puso vn Querubin por guarda; y para defender a Maria, Paraíso de Dios, que así le llama S. Agustín: *Paradysus Virgo Maria*, puso Dios dos Querubines, vno al lado diestro de Maria, y otro al siniestro lado, para que ni a diestro, ni a siniestro le acometiesse la culpa.

Puso Dios en este Celestial Aranjuez el incorruptible Cedro: *Quasi Cedrus exaltata sunt in Libano.* Tiene el Cedro,

S. Aug. in  
Gen. 2. n.  
8.

*Itai c. p.*  
19. v. 18.

S. Bernar.

*Ecles. cap.*  
1. v. 9.

*Apoc. vbi*  
*sup. v. 12.*

*deci, sic ut Caribena Hugo,*  
 virtud natural maravillosa, pa-  
 ra ahuyentar con su fragran-  
 cia las serpientes: *Celina uo-*  
*re suo fuga serpentes.* Pero por-  
 qué fue exaltada Maria San-  
 tísima en el Libano? Porque  
*Libanus, dice Alapide, dicitur*  
*4 candere nituum.* Libano es  
 lo mismo que blancura, y para  
 dar Dios a entender, que a la  
 blancura de Maria no llegó la  
 negregura de la culpa, que  
 priva al alma de la gracia, se-  
 gun Jeremias: *Denigrata est fac-*  
*4 per carbones facies eorum,* dize  
 el Espíritu Santo, que fue Ma-  
 ria Santísima exaltada en el  
 Libano.

Plantó Dios en este Celest-  
 ial Jardín el Ciprés incorrup-  
 tible: *Quasi Cypressus in monte*  
*Sion.* Y es de reparar, (quo  
 aviendo tantos montes en la  
 tierra santa, como Oreb, Sinai,  
 Tabor, Hermon, Amaná, Sa-  
 nir, Abarim, y Sion, comparó  
 el Espíritu Santo a Maria al  
 Ciprés de Sion, y no de Oreb,  
 Sinai, &c. Sabeis por qué? Por-  
 que a Sion hizo Dios innume-  
 rables favores: *Reple Sion in-*  
*enarrabilibus uerbis tuis;* y co-  
 mo hizo Dios a Maria tantas  
 mercedes, y favores, comuni-  
 cándole tanta abundancia de  
 gracia, la compara el Espíritu  
 Santo al Ciprés del monte

Sion. Sirva el Ciprés (dize  
 nuestro Seuillano San Isidoro)  
 de atlançe vigia a las sagradas  
 rechumbres de los Templos,  
 eternizandolos con su firmeza.  
 Maria Santísima, como Ci-  
 prés incorruptible, Purísima  
 desde su Concepcion, es la fir-  
 meza de la Militante Iglesia.

Busto Dios en este Celestial  
 Aban juez la Oliva: *Quasi Oli-*  
*us speciosa in campis.* Es la Oli-  
 va planta consagrada a la Dio-  
 sa Minerva, dize Pterio, por  
 Corona florida de las Virgi-  
 nes. Y Maria Santísima, co-  
 mo Oliva hermosa, plantada  
 en el Jardín del Cielo, desde  
 muy niña consagró su Virgi-  
 nidad a Dios. La Paloma de  
 Noé de unso en el talamo  
 florido de una Oliva, porque  
 sola la Oliva quedó exempta  
 de experimentar el golpe de  
 las venganzas del Cielo en el  
 diluuió vniuersal. Por esto di-  
 xo Batablón con elegancia: *Ve-*  
*elegatis Olivam ab aquis ex cellui.*  
 Sola Maria Santísima entre  
 todos los hijos de Adán, que-  
 dó exempta del original peca-  
 do, y por esto le llamó S. Juan  
 Damasceno: *Oliua impinguata*  
*Spiritu Sancto.*

Plantó Dios en este ameno  
 Jardín el Platanó: *Quasi platan-*  
*us exarata sunt iuxta aquas.*  
 El diluuió vniuersal fue en

Pterio, lib.  
 53. ca. 16.

Batablón in  
 Eccl. c. 24.

S. Juan  
 Damasc.  
 de fid. cr-  
 tod. lib. 4.  
 cap. 15.

Hug. in  
 hunc locu.

Alap. in  
 Cant. 4.  
 v. 8.

Threu. c.  
 4. v. 8.

Eccl. cap.  
 36. v. 16.



ma, extendi como hermoſo  
Terebinto, la potencia florida  
de mis ramos. Contra q' aca  
Daniel in *Contra Aquilonem*, responde  
12. *Stell. 5*  
*Cor. Virg.*  
el Daniel de la Religion Sera-  
fica. Contra el Aquilon orige-  
gen de todo mal: *Ab Aquilone*

*Jerem. c. 1.*  
*v. 14.*  
*patetur omne malum.* Contra  
el Aquilon, contra el pecado  
extendi. Maria Santissima  
la potèntia dedus brazos: *Fecit*  
*potentiam in brachio suo*; para  
que no le ofendiese al ayre de  
su graciolo donayre, el ayre  
apestado de la culpa original.

Puso Dios en este Celestial  
Aranjuez la Vid: *Ego quasi vi-*  
*tis fructificanti suavitatem odor-*  
*is.* Yo, como Vid florida, di-  
ze Maria, fructifique su vida  
des del mas apacible, y mas  
fragrante olor. Tiene el olor  
suave de la viña, dize Alapide,  
virtud natural maravillosa, pa-  
ra ahuyentar con el menor  
vapor de sus fragancias a to-  
da mortifera serpiente. Maria  
Santissima, como Vid florida,  
llena de gracia desde su Con-  
cepcion, ahuyentó la serpien-  
te venenosa de la culpa origi-  
nal.

Plantó Dios en este ameno  
Jardin de Maria, en este Celest-  
ial Aranjuez, no solo las plan-  
tas referidas, sino muchas, y  
odoríferas flores. Plantó el ro-  
sal, porque es la Rosa Reyna

de las flores: *Quasi plantata*  
*Rosa in Jericho.* Notable dezir!  
Si es Maria Cedro, es del mon-  
te Libano; si es Ciprés, es de  
Sion; si es Palma, es de Cadès;  
si es Oliua, es de los campos; si  
es Platano, es de las riberas de  
los rios; y si es planta de rosal,  
ha de ser de Jericó? Si, porque  
Jericó: *Interpretatur Luna*, y  
como Maria Santissima desde  
su Concepcion puso la Luna  
debaxo de sus pies, porque es  
símbolo de la inconstancia: *Es*  
*Luna sub pedibus eius*, la com-  
para el Espíritu Santo, no a la  
Rosa, sino a la planta del ro-  
sal de Jericó, para denotar la  
constancia, que tuvo siempre  
en la gracia: *Interpretatur Luna*

Puso Dios finalmente en  
este ameno Jardin de Maria el  
Lilío, ó la Azuzena: *Sicut Lilium*  
*inter spinas.* Y dixo san  
Pedro Damiano: *Sic Beatis-*  
*ma Virgo dicitur inter filias.* La  
Azuzena, dize Calaneo, es re-  
medio contra las mordeduras  
de las serpientes: es remedio  
para limpiar asquerosas in-  
mundicias; es remedio contra  
las llagas antiguas. A la Celest-  
ial Azuzena Maria, *Iris flori-*  
*da*, que así lo llamó el Celest-  
iente, porque *Iris*, dize Alapide,  
no es otra flor, sino la Azu-  
zena: *Latine Iris, italice Lillium*  
*caeleste appellatur*, no llegó la

S. Pedro  
Damiano,  
Serm. 3. de  
Nat. Virg.

In Cant.  
cap. 2. v. 2.  
sens. 3.



serpiente a morder, ni la inmundicia de la culpa a afear, ni la llaga apegua de Adan a ofender, porque si esta Azuzena rodeava el Trono de Dios: *Et Iesu erat in circuitu sedis*, como se avia de atrever la culpa a la Silla de Dios? Por esto los Santos llaman a Maria Silla, y Trono de Dios.

Despues de comparar el Espiritu Santo a Maria Santissima a las plantas, y flores referidas, concluye hablando en nombre desta Celestial Princesa: *In me gratia omnia vita, et veritatis in me omnia spes vita, et virtutis*. En mi vida, y Maria, se halla la gracia de toda la vida, de toda la verdad, en mi se halla la esperanca de la vida, y de la virtud. Y si en Maria, como es cierto, se halla gracia, vida, virtud, y verdad, como es posible, que llegara a Maria el veneno del pecado, que es muerte de la gracia, y de la vida, y enemigo de la virtud, y de la verdad?

Aora, pues, supuesto, que este Celestial Arroyuelo, este ameno Jardin de Maria se adorna de plantas, y se hermosea de flores: empeñado me hallo en buscarle a este Jardin vna copiosa fuente, con cuyas cristalinas, y dulces aguas se rieguen las plantas, y

se riegan las flores. Pero para que la hemos de buscar fuera, si Maria Santissima lo es? Assi le llamo el Espiritu Santo: *Fons harmonum*, Fuente de los huertos, y si es Fuente de los huertos Maria, a Maria le toca regar las plantas, y las flores: *Ego rigabo hortum meum plantarionum*. Esta Fuente, sin duda, fue la que subio del Paraiso, para regar con raudales de gracia toda la tierra esteril de Adan. Assi lo dixo san Buenaventura: *Fons ascendens de terra ad irrigandum Paradysum*. Conque sera esta Fuente la Fuente de Jesus? Quien lo duda: *De quo natum est Iesus*. La Fuente de la Ciudad del Sol, dize L. Strichornio, que se llamaba la Fuente de Jesus; conque siendo Maria la Ciudad del Sol, y la Fuente de esta Ciudad Jesus, como era posible, llegasse a envenenar sus aguas la serpiente, porque son aguas vivas, o aguas, que dan vida. Dixolo san Gregorio Thaumaturgo: *Hec Fons perennis, in qua aqua viva scaturivit*. Lo mismo dixo saludandola san Juan Chrysostomo: *Ave, quae es pateris semper viventis aqua*.

A esta Celestial Ciudad, porque no le falte cosa alguna, sera muy acertado ponerle

vn

Apoc. cap.  
4. v. 4.

Eccle. 24.  
v. 42.

Adric. sobre la tribu de Judá num. 116.

S. Greg. orat. 2. de Animi.

vn relox, para gouerno de sus Nobilissimos vezinos. Relox llamo a Maria Santissima Bernardino de Bustis: *Horologium est Virgo Maria ex Rege Achaz descendens*. Relox le llamo tambien el docto Viegas: *Horologium solare Diuinum*. Relox de Sol Diuino es Maria, que gobernado del Espiritu Santo, no pudo desconcertar el demonio. Advertase, que llama Viegas a Maria Santissima Relox de Sol. Tiene misterio? Si: ay Relox de Sol, y ay Relox de campanilla, se diferencian en que este dá, pero no apunta; aquel apunta, pero no dá. Maria Santissima es Relox de Sol, que aunque el Dragon infernal le apuntó có la culpa, no le dió, porque era el Espiritu Santo quien gobernaba este Relox.

A esta Celestial Ciudad, aunque no le falta luz, porque es la Ciudad del Sol: *Civitas Solis*. Y configuientemente: *Non eget Sole, neque Luna*: es preciso averiguar quien la alumbrá? San Juan lo dixo: *Claritas Dei illuminabit eam, & lúcerna est agnus*. Vn Cordero es quien dá luz a esta Celestial Ciudad. Vn Cordero? Mas si será aquel Cordero Eucharístico? Quien lo duda? porque es Sol: *Eucharistia est*

*Diuinus Sol*, dixo Ludouico Poncio, y es Cordero. Así le llamo san Juan: *Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi*: Y si como dixo san Agustín, quien mas hermosa vn cuerpo es la luz: *Luce in corporibus nihil est subtilius, nihil pulchrius*. Quien mas hermosa la Concepcion de Maria es la luz de aquel Eucharístico Sol. Claro está, que aquel Diuinísimo Sacramento hermosa a Maria, ilustra los Templos, y autoriza las fiestas; conque siendo esta tan gran fiesta, no era possible faltara en ella aquel Sol, que con sus rayos alumbrá todo el mundo: *Sol illuminans per omnia respexit*. Ni es possible me falte oy vn rayo de luz de gracia, y de buena gracia, para predicar con gracia, pues es buena gracia aquel Sacramento Soberano: *Eucharistia, id est bona gratia*. Maria Santissima, como Madre de aquel Sol, y por esto escogida como el Sol: *Electa ut Sol*, me la alcanzará, si devotos la obligamos con la oracion del Angel:

*Aue Maria.*

Lud. Péc.  
exor. 3. lib.  
3. 5. 4.  
S. Luc. cap.  
1. v. 29.

Ecles. cap.  
24. v. 16.

Apos. vbi  
sup. v. 23.

# T H E M A.

*Liber generationis Iesu Christi :: de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. S. Math. cap. i.*

S. L.

**C**udad es Maria Santissima (Sacra, y Real Magestad de los Cielos, y de la tierra.) Ciudad, digo es Maria Santissima, y supuesto, que es Ciudad, y Ciudad privilegiada de la Eterna Sabiduria, oy pienso echar de la gloriosa en honra, y gloria desta Ciudad: *Gloriosa dicta sunt de te, Civitas Dei.*

Componese vna Ciudad, que es frontera de enemigos, como Maria Santissima lo fue de la culpa original, de muros, de torres, de puertas, de Templos, de Palacios, de jardines, de fuentes, de Nobles Ciudadanos, y de vn Governador experimentado en el Arte Militar. Agora veamos, si Maria, que es Ciudad, se compone de lo mismo. Maria Santissima es muro: *Ego murus*, dixo en los Cantares. Y mi Cardenal Hugo: *Beata Virgo Maria murus est stabilis, & firmus*. Es torre: *Turris David*. Y dixo Rupert: *De qua omnis armatura for-*

*tium*. Es Puerta: *Tu Regis atri-*  
*ana*. Es Templo: *Templum*,  
*& nobile triclinium totius Tri-*  
*nitatis*. Es Palacio: *Palatium*  
*speciosum*, & *magnum*, de llamo  
Wandingo. Es Jardin cerrado:  
*Hortus conclusus*. Es Fuente se-  
llada: *Fons signatus*. Y dixo san  
Epifanio saludandola: *Aue*  
*gratia plena, qua sitientes peren-*  
*nis fontis dulcedine satias*. Es vn  
agregado de noblezas solda-  
descas: *Acies ordinata*. Y san  
Geronimo: *Congregatio, vel*  
*catus nobilitatis*. No tanto por  
ser descendiente de Reyes, de  
valerosos Capitanes: *Beata*  
*Virgo* (dixo mi grande siem-  
pre san Alberto) *secundum om-*  
*nem dignitatem, & nobilitatis*  
*modum, fuit nobilissima, & dig-*  
*nissima in summo*; quanto por  
ser Madre de Dios, que aun  
por esso dixo san Ambrosio:  
*Quid nobilius Dei Matre?* La  
mayor nobleza, que tuvo Ma-  
ria Santissima, fue ser Madre  
de Dios, porque es nobleza, y  
dignidad: *Suo genere infinita*,  
como dixo mi Angenco Doc-  
tor S. Thomas. Y por ser Ma-  
dre

*Rup. cap. 4. in Cant.*

*S. Epiph. orat. de Deip.*

*S. Geron. in Cath. L ypp.*

*S. Alb. tr. de Laud. Virg.*

*S. Amb. lib. 2. de Virg.*

*D. Thom. 1. p. q. 25. art. 6. ad 4. dre*

*Psal. 86.*

*v. 3.*

*Cant. cap. 8. v. 10.*

*Hug. in Cant.*

dire de Dios Maria, y para Madre de Dios escogida entre todas las mugeres, la llenó Dios de gracia. *Tota deitatis gratia est perfusa*, dixo Pedro Zelenic. A esta Nobilissima Ciudad gobernó el mas diestro Capitan, y el mas experimentado, y valeroso Governador, que el Cielo, y tierra han tenido: este fue el Espiritu Santo. *Totam sibi rapuit Spiritus Sanctus*, que dixo san Pedro Damiano.

Siendo, pues, Maria Santissima Ciudad Nobilissima, privilegiada de la Eterna Sabiduria, y como tal escogida entre todas las Ciudades, para vivir Dios Hombre en ella. *Ex omnibus Civitatibus orbis elegi mihi Iersusalem*, dicho se esta, que el Espiritu Santo su Governador, no avia de permitir entrasse en ella inmunidia alguna de pecado: *Non intrabu in ea aliquid conquinantū*; que a no ser assi, no huviera merecido ser Ciudad del Verbo Divino humanado, Madre dichosissima de Dios, ni Dios huviera descansado en esta Celestial Ciudad: *In Civitate Sanctificata requiesci*.

Llegó el Patriarca Jacob a los vltimos terminos de la vida, y conociendo era mortal el accidente, llama a su hijo Joseph,

9  
y le manda, que en ninguna manera sepulte su cuerpo en Egipto, sino que lo lleue a la tierra de Canaan, para que alli descansase con los demás Padres antecessores suyos: *Non sepelias me in Egipto: sed dormiam cum Patribus meis. Et auferas me de terra hac, condasque in sepulchro maiorum meorum*. Muere su hijo Joseph, y permitiendolo en vida, le depositan su cuerpo en Egipto, con orden, de que despues de algunos dias le trasladé su cuerpo a Canaã:

*Aportate ossa mea vobiscum de loco isto: mortuus est, & conditus aromatibus repositus est in loco in Egipto*. Ya tenemos la dificultad a los ojos. Pregunto, Jacob no es padre de Joseph? Si. Pues si el hijo permite sepultarse en Egipto, por qué el padre no lo consiente? Es el caso, responde Silveira, que Jacob avia de ser padre de Christo, y no Joseph: avia de ser Jacob padre de Christo, porq̃e Christo avia de nacer de Jacob por Judas, y no por Joseph, y assi no se contenia Christo en Joseph, como se contenia en Jacob. Pues qué importa, que en Jacob estè virtualmente contenido Christo, y no en Joseph, para que Joseph consienta depositar su cuerpo en Egipto, y Jacob no lo permita?

Gen. c. 47.  
v. 30.

Gen. c. 50.  
v. 24.

La respuesta es clara. Egipto era una tierra imbuccionada de pecados; era una tierra manchada de culpas, y si en Jacob estaba virtualmente contenido Christo, y no en Joseph, no ay que admirarse, que Joseph permitia sepultarle en Egipto, y Jacob no lo consiente, porque Christo aun en el ser virtual no consiente, que su cuerpo, aun por corto tiempo, se deposiese en tierra manchada de la culpa. *Christus a Joseph nomenat descenditurus, dicitur el docto Carmelita, Jacob in eius patre descenditurus a terram peccatis maculatam, et erat Egiptus pro tunc ingredi voluit.* Luego si el Verbo Divino recogio para Madre suya a Maria, y en su Virgenial vientre se encerró por espacio de nueve meses; fue porque no le toró la mancha de la culpa original? Si, porque estuvo hermoledada, y enriquecida desde su Concepcion de la gracia.

Bien está lo dicho (dirá alguno) a no tener presente la prueba de lo tratado en aquel admirable Sacramento del Altar: pues siendo el mismo Cuerpo de Christo en el Sacramento el que recibe quando vino conulga, que el que estuvo en las entrañas Virginales de Maria: *De carne*

*Maria (dice San Agustín) carnis accepit, Cuiusmodi carnis P. sal. 98.*

*nobis manducantiam dedit, para recibire Sacramentado hasta el estar el alma en gracia, y limpia, aunque en algún tiempo aya estado manchada con el pecado: luego para depositarle en las entrañas de Maria, no haze al caso el que huviesse estado manchada, como al recibire estuviesse limpio.* Respondo, que no basta la razon, porque el recibir vino en su pecho el Cuerpo de Christo Sacramentado, es como quien le recibe huésped a mantiles; mas encerrarle Maria Santísima en sus entrañas, es como quien le entraña en su vientre como Madre. Y si para lo primero basta, que vino se halle limpio; aunque aya estado manchado: para lo segundo es necesario no solo que actualmente esté limpio, sino tambien que jamás aya tenido mancha.

Murió el Autor de la vida en el Arbol de la Cruz, pendiente de tres hierros, ó clavos, que la embidia siempre con hierros procura quitar la vida al benemerito. Murió Jesu Christo, y como ya se llegó la noche, y juntamente la solemnidad de la Pasqua, un discípulo suyo; llamado Joseph,

*Saluzia  
1. 1. 1. 6. 3  
9. 2. 11. 30.*

Joseph allegó a Pilato, y le pidió licencia para baxar de la Cruz el Cuerpo de su Maestro, y darle sepultura. Concediófela Pilatos, y dize san Matheo, que le baxó, y le embolvió en vna sabana limpia, y le puso en vn sepulcro nuevo:

*S. Math. Et accepto corpore, Joseph involvit illud in syndone munda, & possuit illud in monumento suo novo.* Pregunto, si la sabana en que Joseph embuelve el Cuerpo de Christo es limpia, porqué el monumento, ó sepulcro en que depositó el Cuerpo es nuevo? La respuesta sobre ser nueva, es clara. Embolver el Cuerpo de Christo en vna sabana limpia (dize san Geronimo) es lo mismo que recibirle huesped a manteles: *Ille in syndone munda involuit Iesum, qui pura mente eum suscipit.* Pero encerrarle en el sepulcro, es como quien se entraña en el vientre de su Madre, pues si el sepulcro es de piedra, y la piedra es tierra, y la tierra es quien nos dió el ser, como madre: *De terra formasti me,* y Christo como verdad, nació de la tierra, como de su Madre: *Veritas de terra orta est:* por effo el sepulcro, que encierra el Cuerpo de Christo, como Madre, es nuevo, y la sabana, que le embuelve, co-

mo huesped, es limpia. Pues qué haze, pregunto, recibirle la sabana como huesped, y el sepulcro como Madre, para que este sea nuevo, y aquellano, sino limpio? Responderé: lo limpio pudo estar antes manchado, y despues lavarse, y quedar limpio; mas lo nuevo supone no aver tenido mancha. Assi? pues vén aqui la razon, porque para recibir el Cuerpo de Christo Sacramentado, basta estar actualmente limpio, y para extrañarle como Madre, no basta que sea limpio, sino nuevo. El vientre virginal de Maria, que concibió al Verbo Divino fue (dize san Geronimo) vn sepulcro nuevo: *Potest autem, & novum sepulchrum Maria, & virginaliter utram demonstrare.* Lo mismo dixo el docto Ossuna: *Tu es Christi vni sepulchrum novum, in quo nondum quisquam positus fuerat.* Luego si el sepulcro para deposito de su Cuerpo fue nuevo, siguefe que el vientre virginal de Maria, que depositó a Dios vivo, sea nuevo? Assi es; antes si el sepulcro convirtió aqui sus senos en materno vientre, por emular en esta ocasion la pureza de las Virgineas entrañas de Maria: *Novas illud venter concipit* (dixo san Maximó)

*S. Math. 27. v. 59*

*S. Geron. apud Pa-leatum de Sac. Syn. cap. 2.*

*S. Geron. refert. a D. Thom. 3. p. 9. 51. art. 2. ad. 4. Ossun. ser. 3. de Con-cept.*

Max. Tom. 2. de cruce, & sepult. Domin.

max. *max. innotuit includit Domi-  
nicar ergo, & Virgo valua, &  
Virgo est sepultura. Quin po-  
tius ipsam sepulturam vulnam  
dixerunt.* Luego si Maria San-  
tissima huviera estado man-  
chada de la culpa, no huviera  
merecido ser Ciudad del Ver-  
bo Diuno, Madre dichosissima  
de Dios, ni Dios huviera des-  
cansado en esta Celestial Ciu-  
dad, descansó Dios en ella, por-  
que la santificó antes con la  
gracia.

Ya tenemos a Maria San-  
tissima Ciudad de Dios, Ciu-  
dad escogida entre todas las  
Ciudades para morada suya, y  
por escogida para Madre suya,  
pura, y limpia de culpa, por-  
que della, y en ella: *Homo, &  
homo natus est in ea,* avia de na-  
cer Jesus: *De qua natus est Jesus.*

S. II.

Ciudad de Dios es Ma-  
ria Santissima, porque nunca  
la poseyó otro, que su Mage-  
stad: *Bene Civitas Dei* (dixo  
Ricardo) *qua tota fuit Dei, &  
nullius nisi Dei.* Y siendo Ciu-  
dad de Dios Maria Noble, y  
privilegiada, forçoso era el  
que tuviesse un Nobilissima  
Gouernador, este fue el Espi-  
ritu Santo: *Ipsé creavit illam in  
Spiritu Sancto.* Por esso llamó  
Ricardo a Maria, nido del Es-  
piritu Santo: anidóse este pu-

Ric. lib. II. de laud. Virg.

rísimo Espíritu en Maria des-  
de su Concepcion, con que  
no dió lugar a que tuviesse  
entrada en este nido el ave  
nocturna del pecado. Por esso  
huvo de dezir el docto: *Scilicet  
llano Tamayo: Nunquam  
nam infecta generationis ex-  
bescens, ab ipso Spiritu Sancto,  
tanquam ab ore Columbe ori-*

Tamay. in  
c. I. Gen. l.  
1. p. 3. n.  
48.

*ginariam traxit puritatem.* Ma-  
ria Santissima fue desde su  
Concepcion nido del Espiritu  
Santo, conque la hermosura, y  
pureza de Maria fue origina-  
ria de la hermosura, y pureza  
de la Paloma del Espiritu San-  
to, que a no ser assi, no hu-  
viera sido Maria nido del Es-  
piritu Santo, ni el Espiritu San-  
to huviera anidado en Maria,  
ni la huviera gobernado, y co-  
mo la gobernó desde su Con-  
cepcion: *Totam sibi rapuit Spi-  
ritus Sanctus,* que dixo san Pe-  
dro Damiano.

Aora entiendo el motivo,  
que tuvo el Espiritu Santo,  
honrando aquellas primeras  
aguas, haziendo de sus crista-  
les Carroza: *Spiritus Domini  
favebat super aquas. Volita-  
bat super aquas,* leyeron vios:  
*Incubabat aqua,* leyeron otros.  
Supongo, que son las aguas  
purísimo gerogifico de la  
Concepcion de Maria: Assi  
Casiodoro: *Currat aqua Virgo  
sub.*

Gen. c. I.  
v. 2.

sub delectatione purissima. Que  
 aun por esso dixo san Grego-  
 rio Nizeno, que la pureza del  
 agua, Carroza del Espiritu de  
 Dios, toda estubo totalmente  
 en su Concepcion llena de  
 luz: *Aqua super quam Dei Spi-  
 ritus ferebatur in luce erat om-  
 nino.* Aora pregunto, si el Es-  
 piritu Santo, Governador de  
 la Celestial Ciudad Maria, tan  
 gustoso assiste en ella, tan gus-  
 toso te passaa por ella en la  
 Carroza cristalina de las aguas,  
 como fue llevado, como por  
 fuerça, a cessar las aguas del di-  
 luvio? *Adduxit Spiritum super  
 terram, & imminuit sunt aqua.*  
 Esso dà a entender en todo su  
 rigor este verbo: *Adduxit,* su-  
 poniendo, que este Espiritu  
 es el Espiritu Santo, como ex-  
 plica san Ambrosio: *De Spiritu  
 Sancto hoc intelligendum est.*  
 Responde Lypomano: *Ad de-  
 monstrandum, quod non liben-  
 ter inuaseret aquas illas, que  
 mortis fuerunt causa.* Mirad,  
 Fieles, el Espiritu Santo se  
 passó gustoso sobre aquellas  
 primeras aguas, porque sacaron  
 aguas, que dieron vida, dellas  
 salieró viuientes peces, y avés:  
*Creauitque Deus cete grandia,  
 & omnes animam viuientem,  
 & omne volatile secundum ge-  
 nus suum.* Pero las segundas  
 aguas no dieron vida, ocu-

paróse si en dar muchas  
 muertes: *Que mortis fue-  
 runt causa.* Por esso el Espiritu  
 Santo se passó tan gustoso  
 sobre las vnas, y fue lleuado  
 como por fuerça a las otras.  
 Pues aora atenga al gusto, al  
 descanso, a la alegría con que  
 el Espiritu Sato assiste à Ma-  
 ria, y en Maria: *Totam sibi ad-  
 puit Spiritus Sanctus,* que dixo  
 san Pedro Damiano; conque  
 si estuuiera manchada Maria,  
 ni el Espiritu Santo la assiste-  
 ra, ni el Espiritu Santo la quis-  
 siera toda para si, ni el Espiri-  
 tu Santo la gouernara; gouer-  
 nóla, la poseyó toda, la asis-  
 tió, porque la halló toda pos-  
 seida de la gracia: *Tota possedit  
 gratia,* que dixo Ricardo.  
 Si el discurso no me enga-  
 ña, juzgo, que es esta la razón,  
 porque el Espiritu Santo tan  
 gustoso te colocó en las rue-  
 das de la Carroza de Eze-  
 quiel: *Spiritus enim vite erat  
 in rotis.* Por que tan gus-  
 toso assiste el Espiritu Santo  
 en las ruedas de la Carroza,  
 mas que en otra qualquiera  
 parte della? Ya lo dixo mi Ge-  
 miniano, estas ruedas figura-  
 ban a Maria: *Ille rotas suis Vir-  
 go Beata.* Pues que circunstan-  
 cia especial tenian estas rue-  
 das? *Et aspectu rotarum quasi  
 visio maris.* Tenian estas rue-  
 das

S. Greg.  
Nizen. in  
Hexam.

Gen. cap.  
8. v. 1.

S. Ambro-  
sic.

Gen. cap. 1  
v. 21.

Ric. lib. 1.  
de land.  
Virg.

Ezech. c.  
1. v. 20.

Gemi. lib.  
7. cap. 20.  
v. 16.



14.  
 das semejanzas de las ondas  
 diafanas del mar; y como es  
 propio del agua representar  
 la imagen de aquel que se mi-  
 ra en sus cristales, solo en la  
 parte de la Carroza, que figu-  
 raba a Maria, y tenia visos de  
 mar, quiso asistir el Espiritu  
 Santo. Es Maria (dize san  
 Bernardino) espejo sin man-  
 cha: *Maria fuit speculum sine  
 macula Dei Maieftatis, & ima-  
 go bonitatis illius.* Es espejo  
 Maria en quien el Espiritu  
 Santo se mira, en quien se ha-  
 tia la imagen de su bondad,  
 conque fue forzoso que este  
 espejo no tuviese mancha,  
 porque al tenerla, no era pos-  
 sible fuese capaz de represen-  
 tar la imagen de la bondad de  
 Dios, que es el Espiritu Santo.

Conque discurrea yo, que si  
 Maria es espejo del Espiritu  
 Santo, el Espiritu Santo, y  
 Maria parecen vna misma co-  
 sa, como parecen vna misma  
 cosa la imagen, y el espejo; pe-  
 ro aunque mas estrecha vnió:  
*In est Deus Maria identitate*  
 (dize san Pedro Damiano)  
*quia idem est cum illa.* Repa-  
 ren en la palabra *Identitate*, en  
 el interin, que yo reparo en  
 las ruedas de la Carroza. Dize  
 Ezequiel, que la vna rueda es-  
 tava dentro de la otra rueda:  
*Quasi sit rota in medio rote.* La

imagen se representa en el  
 medio del espejo, y la imagen,  
 y el espejo parecen vna misma  
 cosa. La vna rueda es Maria:  
*Hec rota fuit Virgo Maria.* La  
 otra rueda es el Espiritu San-  
 to, y el Espiritu Santo asistia  
 en ambas ruedas: *Spiritu enim  
 vite erat in rotis.* Conque pa-  
 rece, que entre Maria, y el Es-  
 piritu Santo no avia mas de  
 vna vida, mas de vn espiritu.  
 Pero qué milagro, si fue Ma-  
 ria engendada entre las luzes  
 toberanas de gracia, asistida  
 del Espiritu Santo, ilustrada  
 con tanto resplandor del Cielo,  
 que fue convertida en can-  
 dor de la luz eterna, que fue  
 lo que dixo san Pedro Damia-  
 no: *Cara enim Virginis ex  
 Adam assumpta maculas Ade  
 non admisit, sed singularis eius  
 continentie puritas in candore  
 lucis aterne conversa est.*

Pero sepamos como Maria  
 es espejo del Espiritu Santo, y  
 como representa la imagen de  
 su bondad? Hablando del es-  
 pejo Plinio, y de la imagen,  
 que el espejo representa, dize:  
*Nihil aliud est imago illa, quam  
 digesta claritas materio exci-  
 pientis umbram.* La imagen,  
 que el espejo representa, no es  
 otra cosa, que vna claridad,  
 vnaluz, que encierra en si la  
 materia del espejo, la qual ma-  
 ni-

S. Bernar-  
 din.com. 1.  
 serm. 61.

S. Pedro  
 Damiano,  
 Serm. de  
 Assumpt.

S. Pedro  
 Dam. Ser.  
 2. de Nat.

Plin. lib. 3.

nifesta, y comunica mediante la sombra de aquel que se le aduata. Maria es el espejo, el Espiritu Santo es la imagen, esta imagen le hizo sombra al espejo, de que resultó hallarse en el espejo Maria el Espiritu Santo, pareciendo, siendo dos, vno: tal es la identidad, que tiene el Espiritu Santo con Maria, y tal es la estrecha vnion, que tiene Maria con el Espiritu Santo: *Habitat Deus in Virgine, habitat cum illa* (dixó san Pedro Damiano) *cum qua vnus natura habet identitatem.*

Serm. 1. de Nati.

Ven aqui agora clara la razon, porquè el Espiritu Santo affittió tan gustoso en aquellas primeras aguas: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Porque aquellas aguas figuraban a Maria, como tambien las ruedas de la Carroza: por esso a mi juicio dixó san Leon Papa, que lo que Dios tenia determinado dar a su Santissima Madre, esso mismo dió al agua: *Dedit aqua, quod dedit Mari.*

S. Leon Serm. 1. de Nat.

Y si las mismas grandezas de perfeccion, que Dios tenia determinado dar a su Santissima Madre, essas mismas trasladó al agua. No iré tuera de camino, quando diga, que las mismas grandezas, que tiene

aquel Pan Eucharistico, essas mismas por participacion tiene Maria. Aquel Pan Sacramentado es Pan viuo, ó Pan que dá vida: *Panis viuus, & vitalis.* Y Maria no solo es vida, ni solo es viua, sino la misma vida: *Non viuam, sed vitam appellauit,* dixo Dionisio Carruyano. En aquella Forma Sacramentada se contiene Dios, y Dios se contiene en Maria, porque es Maria Forma de Dios: *Si Formam Dei se apellem* (dixo san Agustín) *digna existis.* Maria es Forma de Dios, porque es Maria vna misma cosa con Dios: es Maria vna misma cosa con Dios, porque habita Dios en Maria con tan estrecha vnion, y con tan indisolubles lazos, que por identidad (al modo que lo dize el Damiano) es vna misma cosa con ella: *Cum qua vnus natura habet identitatem.* Esto mismo huyo de querer dezir Novarino, quando dixó: *Non dabis alteri, quam Maria, que carnis desiccat, vt altera a Deo esse non videatur.* En qualquiera parte de la Hostia consagrada está Dios, y esta la Carne de Christo, que es la misma que la de Maria: *De carne Maria, carnem accepit, & ipsam carnem nobis manducandam dedit.* Y no falta Autor, que di-

S. Aug. Serm. 35. de Assupt.

S. Pedro Dam. vbi sup.

Novarino lib. 14. vmb. Vurg

S. Aug. vbi sup.

Suar. 1.2.  
in 3. p. 9.  
17. dist. 1.  
sect. 2.

ga, que es la misma Phisica in-  
dividual, y numerica. Si se re-  
xielle vna pieza de brocado  
con vna deliengo, y se rasga-  
se despues, no era forzoso que  
dar parte del liengo en el bro-  
cado, y parte del brocado en  
el liengo? Es cierto. Hizose  
Dios Hombre en el vientre  
Virginal de Maria, alli se vmo,  
alli se tezio la naturaleza Di-  
vina con la humana, alli se fra-  
guo la hypostatica vnion. Na-  
cio Christo de Maria, y el na-  
cer fue lo mismo que rasgarle:  
a esto aludio David, hablando  
en nombre de Christo: *Tha es  
qui extraxisti me de ventre. Y  
leyo Tertuliano: A vultisti me.  
Dios lleuo parte de Maria,  
Maria quedo con mucha par-  
te de Dios. La parte que lle-  
vo Dios de Maria, que fue la  
Carne, esta fue la que Sacra-  
mento: esta Carne Sacramen-  
tada, que es vna misma cosa  
con la de Maria, esta nos da  
Christo en aquel Sacramento.  
Aora pregunto, la Carne de  
Christo Sacramentada es No-  
ble, Pura, y limpia? Quien lo  
duda? Luego limpia, Pura, y  
Noble es la Carne de Maria,  
porque: *Abillo, trahit excellen-  
tissima nobilitatis genus*, dize  
San Pedro Damiano. Luego si  
la Carne de Christo es Noble,  
Pura, y limpia; limpia, Pura, y*

Pal. 11.  
v. 10.

S. Pedro  
Dam. Ser.  
47. qui es  
Nat.

Noble es la Carne de Maria,  
porque della se formo la Hu-  
manidad de Christo. *Da vna  
murus est Iesna*

III.

Componese esta Ce-  
lestial Ciudad Maria, de mu-  
ros, castillos, y puertas, y fues  
muro Maria Santissima. *Si  
murus est edificemus super eum  
propugnacula argentea: muro  
es Maria Santissima, y muro  
tan defendido de Dios, que  
nunca le pudo assaltar Lucifer.  
Si es castillo: *Castellum est  
Virgo Maria*; que dixo Inno-  
cencio III. amparemonos to-  
dos deste inexpugnable casti-  
llo.  
Si es puerta: *Si ostium est,  
compingamus, illud tabulis Ce-  
drinis*: el Cedro es incorrup-  
tible, y su fragancia ahuyenta  
las serpientes, como dixo mi  
Hugo: *Cedrus odore suo fugat  
serpentes*. El fruto que lleva  
el Cedro es vna resina muy  
preciosa, arde como vna tea, o  
como vna hacha encendida;  
assi Laureto: *Cedrus est arbor  
insignis, resinam prahens electis-  
simam, qua Cedrus dicitur. Et  
ardet, sicut facula*. Por esto qui-  
so el Espiritu Santo, y que las  
puertas de la Celestial Ciudad  
Maria, fuesien de Cedro, y por  
esto las buyo de amar tanto:*

Cant. cap.  
8. v. 9.

Lauret:  
Silo. alleg.

Dili-

*Psal. 86. Dilige Domine in porta Sion, super omnia adhaerentia Jacob.*

*Ezech. c. 4. v. 2. Haec clausa erit non aperietur, & vir non transiet per eam: & quoniam niam Dominus Deus Israel ingressus est per eam, eritque clausa.*

*l. 21. f. Mich. cap. 3. v. 12. S. Isid. lib. 5. Etim. cap. 2.*

*S. Bernar. diu. ubi sup.*

*Alex. ab Alex. lib. 6. genial. cap. 14.*

*117*

de la culpa. Su que se may en buen hora toda la redondez, todo el circuito de la Ciudad, toda su circunferencia se fulque q sobre estos sulcos fundará Dios la muralla, y torre fuerte de Maria, toda coronada de triunfos, toda llefa de trofeos: *Si murus est edificemus Cant. ubi super eam propugnacula argentea.* Pero al llegar a la puerta, levántese el arado, no se rompa la tierra, que no es bien se descubran sulcos de culpa en la puerta Maria, descubranse en todos sus ascendientes, que sobre ellos, como sobre sulcos rompidos, fundará Dios la muralla, y torres fuertes de la Celestial Ciudad, Maria.

Sup esto, pues, que es puerta Maria, y puerta, que no rompió el arado del pecado, sepamos quienes son los guardas desta puerta? Los Angeles: *Pie enim creditur, quod plurimas regiones habuit Angelorum ad protectionem, & custodiam suam.*

*Cant. cap. 3. v. 8.*

*En lectulum Salomonis* (dice el Espiritu Santo en los Cantares) *sexaginta fortes ambiunt ex fortissimis Israël.* Reparen (dice el Espiritu Santo) y verán, que asistido, que guardado está el lecho de Salomon de sefenta soldados de los mas fuertes, y valientes de Israel.

Ra-

Razon es, que tengan guar-  
 das, y sobreguardas los Reyes,  
 para su defensa, y seguridad,  
 pues tanto importan sus per-  
 sonas, porque el infausto su-  
 ceso de vn Monarca redunda  
 en daño de toda la Monarquia.  
 Dios nos guarde a nuestro  
 Catolico Rey, y señor Carlos  
 Segundo, Dios le de larga su-  
 cesion, para consuelo de sus  
 vasallos. Redunda en daño  
 de la Monarquia el infausto  
 sucesso de vn Monarca, por-  
 que como es daño en la cabe-  
 za, es preciso se difunda el mal  
 a todos los miembros. Así lo  
 dixo vn discreto, hablando de  
 otra materia *Labitur in docto*  
*populus sub Principe: sicut pra-*  
*ecipuus turbant ebrievare pedes.*  
 Pero vamos al intento. Pre-  
 gunto, qué lecho es este de  
 Salomon? Este lecho es Maria  
 Santissima, y el pacifico Salo-  
 mon, que tiene en ella el gul-  
 roso descanso, es Christo; y no  
 solo es descanso de Christo  
 Maria, sino de toda la Trini-  
 dad Santissima: *Leclulus Salo-*  
*monis, idest veri pacifici, in qua*  
*Dei Filius requiescit velut in le-*  
*ctulo* (dize Ricardo, y profu-  
 gue) *in qua tota Trinitas re-*  
*quiescit.* Y quienes son los sol-  
 dados, que guardan este le-  
 cho? *Angelicam designat natu-*  
*ram.* Los soldados, que guar-

dan a Maria son los Angeles,  
 los valentones del Cielo: *Eius*  
*lectulus parvulus in sua Concep-*  
*tione, in quo debebat requiesce-*  
*re verus Salomon Rex pacificus,*  
 dixo el Cluniasense: *Segaxin-*  
*ta ex fortissimis Israel videnti-*  
*buz Deum, idest Angelos ad vol-*  
*tum doctissimi in quo signifi-*  
*catur eorum prudentia ad resisten-*  
*dum contra insultus demonum.*  
 Y de quien guardaban los  
 Angeles la puerta, y Ciudad  
 Maria? De la culpa original,  
 peste, y contagio general de  
 la tierra, porque en esta Celest-  
 ial Ciudad, a quien el Espiritu  
 Santo governaba, no era pos-  
 sible entrasse cosa que fuesse  
 pecado: *Non intrabit in eam*  
*aliquid coinquinatum.* Porque  
 es Ciudad de Dios Maria, y  
 consiguientemente privilegia-  
 da, por esso sola: *Civitas solis*  
*vocabitur una.* Fue Maria San-  
 tissima Ciudad del Sol, porque  
 fue Madre del Sol de Justicia  
 Christo: *De qua natus est Ie-*  
*sus.*

Clunias.  
 serm. 4. de  
 Concept.

§. IV.

Componese finalmente esta  
 Celestial Ciudad Maria, de Pa-  
 lacios, de Nobles Ciudadanos,  
 y de Templos. Palacio es Ma-  
 ria Santissima, en donde se  
 hospedó la persona Real del  
 Verbo Divino. Los Nobles  
 Ciu-

2  
 2  
 Orem. li.  
 2. epigra.  
 165.

Ric. l. 10.  
 col. 585.  
 7567.

Ciudadanos desta Celestial Ciudad Maria, fueron sus virtudes. Ciudad no es otra cosa,

*S. Isid. lib. 15. Etim. cap. 2.* que *Civium unitas* (dixo san Isidoro, y Berchorio) *quasi simul viventium unitas*. En la Ciudad Maria huvo siempre vnion, y concordia entre la carne, y el espiritu, por la gracia, y justicia original. Huvo tambien vnion, y concordia entre sus virtudes; dixolo el docto Carmelita Silveyra: *Bea-*

*Silveyra,*  
*icm. 1. l. 1.*  
*cap. 3. q. 3.*  
*n. 36. f. 80*

*ta Virgo fuit plena virtutum, qua miro ordine erant inter se composita, & mutuo conservabantur. Et non solum in uno virtutum genere, sed in omni excellisse intelligas.* Estas virtudes las refiere el glorioso Padre, y Doctor de la Iglesia san Ambrosio, y es la quinta leccion, que pone el Breviario de mi Religion Sagrada en la Fiesta de la Concepcion: *Virgo erat non solum corpore, sed etiam mentis, qua nullo doli ambitu sinceram adulteraret affectum. Corde humilis verbis gravis, animo prudens: loquendi pariter, legendi studiosior, non incerto divitiarum, sed in prece pauperis spem reponens: intenti operi, verecunda sermone arbitrium mentis, solitam non hominem, sed Deum quærere: nullam sadere, bene velle orantibus, a surgere maioribus natu, aequalibus*

*S. Amb.*  
*1. 2. de Virg*

*non in videre, fugere iactantiam, rationem sequi, amare virtutem.*

Templo parece, que no descubro en esta Celestial Ciudad; san Juan dize, que no lo vió en ella: *Et Templum non*

*vidi in ea*; pero dize luego, que el Señor Dios Omnipotente es su Templo: *Dominus enim Deus Omnipotens Templum illius est.* Dios es Templo de Maria, y Maria es Templo de Dios, porque es de toda la Trinidad Templo: *Templum totius Trinitatis.* Por esto dize san Juan, que no vió, aunque era Aguila en la vista, Templo en esta Celestial Ciudad; pero vió a Dios, que dize, y confiesa es Templo de Maria: *Templum illius est.*

*Apoc. vbi sup.*

En el Templo, que mandó fabricar el Rey Sabio, dize el Sagrado Texto, que mandó poner en el fundamento piedras muy escogidas, y preciosas: *Præcepit Rex, ut tollerent lapides grandes, lapides pretiosos in fundamentum Templi.* Para que, pregunto, mandó Salomon poner piedras preciosas en el fundamento del Templo, supuesto, que estas piedrasavian de estar ocultas, enterradas, y escondidas en la tierra? No era bastante, que este Templo estuviese todo

*3. Reg. 6.*  
*5. v. 17.*

vestido de laminas de oro? Parece, que si; pero como Salomon lo dispuso con acuerdo, y providencia Divina, no ay duda, que contiene misterio. Voy a descubrirlo, y para esso. pregunto, toda la fabrica deste Templo para que era? Para colocar el Arca: *Intulerunt Sacerdotes Arcam foederis Domini in locum suum, idest ad oraculum Templi.* De forma, que porque el Templo avia de ser para colocar en el el Arca, por esso hubo tanto cuydado en hermosear, aun hasta los fundamentos del? Assi se dexa entender. A quien representa esta Arca? A Maria Santissima, en ella se contenia, como en Templo, y custodia, la vara, las tablas de la Ley, y el Maná. En la vara está symbolizado el poder, que se atribuye al Padre: en las tablas la sabiduria, que se atribuye al Hijo: en el Maná, el amor, la bondad, que se atribuye al Espiritu Santo. Assi lo entendió.

2. Paral.  
cap. 5. v. 7.

S. Thom.  
1. 2. q. 102  
art. 4. ad. 6

Santo Thomas mi Padre: *Præc tria significantur tria Dei attributa, scilicet sapientia in tabulis, potentia in virga, bonitas in Maná.* Pues no se estrañe mandasse Salomon poner tanto cuydado en los fundamentos del Templo, pues en el se avia de colocar el Arca, sym-

bolo de Maria, y en el Arca la vara, las tablas, y el Maná, que figuraban las tres Personas de la Trinidad Santissima. Pues si en Maria descansan las tres Personas de la Trinidad Santissima, porque es Templo Maria de la Santissima Trinidad: *Templum totius Trinitatis*; como era possible estuviese este Templo, ni los fundamentos del con imperfeccion alguna?

Pero advierrase, que dize el Texto Sagrado, que quando colocaron el Arca en el Templo la pusieron: *Subter alas Cherubim*, à la sombra de las alas de vn Querubin. Què es Querubin? *Quæsi pugnans.* Querubin es lo mismo, que el que pelea: pues bien dispuesto, si el Arca representa a Maria, pongase a la sombra, al amparo de las alas, ò de las plumas de vn Querubin, todo sciencia: *Plenitudo scientie*, para que la defienda de la culpa, como defendió de Adan. la entrada del Paraíso, ó para que la defienda con su pluma del pecado, y de sus enemigos.

Quien mas amante de Maria Santissima, que mi Angel Doctor Santo Thomas? Quié mas aceramo defensor fuyo contra los Heroges? Lleno de sciencia, y sabiduria infusa, la

em.

*S. Anton.* empleó en defender a Maria:  
*3. p. hist.* se interpreta Thomàs: *Abyssus*  
*iii. 23. v. 7,* *maxime capacitaris*, dixo san  
*Damaſc.* Antonino. Maria Santiffima,  
*orato de* dize el Damasceno, es abifmo  
*dorm. de ip.* de gracias: *Abyssus gratie*. El  
 abifmo de la capacidad de  
 Thomàs, se llenó con el abif-  
 mo de la plenitud de Maria. La  
 Ave Maria ſalió de la boca de  
 vn Angel, y a la boca de otro  
 Angel bolvió el Ave Maria.  
 Hallóſe Maria ſervida, y feſte-  
 jada en la boca de Gabriel, y  
 no dize bien, quien no dize,  
 que ſe halló tambien Maria, y  
 ſe halla ſervida, y feſtejada en  
 la boca, y en los escritos de  
 Thomàs. La Ave Maria en la  
 boca de Gabriel anunció, que  
 avia de encarnar en Maria la  
 ſabiduria increada, y la Ave  
 Maria en la boca de Thomas  
 anunció, que avia de nacer en  
 ſu alma la ſabiduria infuſa. Da-  
 diva fue de Maria, dize ſan Vi-  
 cente Ferrer, quiſole hazer a  
 Santo Thomàs eſte favor: *Sibi*  
*fuit miſſa à Virgine Maria;*  
*magnum ſanum fuit ſcientia*  
*ſue.* Conſe con la ſabiduria, có  
 la ſciencia, que dió Maria a  
 Thomàs, defendió Thomas  
 a Maria Ninguno otro mas  
 hijo, y enamorado de Maria, ni  
 ninguno otro recibió tan ſin-  
 gulares favores de Maria. Dió-  
 le Maria la ſabiduria en el Ave

Maria, que quando niño ſe  
 tragó, y con eſta ſabiduria in-  
 fuſa de Maria defendió Tho-  
 màs a Maria. La primera pa-  
 labra, que pronunció Santo  
 Thomàs antes de poderla  
 aprender de los hombres, fue  
*Ave Maria*. Comiòla temprano,  
 y pronunciòla temprano.  
 Todo lo diſpuſo el Cielo, para  
 que entendièſſen los hom-  
 bres, que los empleos de la vi-  
 da de Thomas, fueron vna  
 devocion continua de Maria.

O Soberana Princesa Ma-  
 ria! Ciudad de Dios tois, y por  
 eſto privilegiada de la Eterna  
 Sabiduria, por eſto fundada  
 en los cimientos de la juſticia  
 original. Ciudad tois de reſu-  
 gio, donde los pecadores te  
 acogen, y de quien ſe amparan:  
*Confuge ad ipſam peccator*, dize  
 San Antonio de Padua, *quia*  
*ipſa eſt Civitas reſugij.* Sois Au-  
 rora, que nunca oſuſcò la nu-  
 be: *Quali Aurora conſurgens.*  
 Sois Torre, que no padeciò  
 ruina: *Turris David, qua edi-*  
*ficata eſt cum propugnaculis.*  
 Sois Tabernaculo, donde no  
 llegó la mancha, porque os  
 ſantificò Dios con la gracia:  
*Sanctificavit Tabernaculum ſu-*  
*um.* Sois Exercito a quien no  
 pudo deſtrozar el enemigo:  
*Terribilis, ut caſtrorum acies*  
*ordinata.* Sois Trono donde

*Serm. 6.*  
*Quad.*

*S. Vicente*  
*Ferr. ſerm.*  
*de D. Th.*

*fuit miſſa à Virgine Maria;*  
*magnum ſanum fuit ſcientia*  
*ſue.*

nun-



nunca se hallaron defectos: *Thronus eius in columna nubis.* Sois Jardin cerrado, que jamàs pudo saltar el demonio: *Hortus conclusus.* Sois Palma victoriosa de la culpa, por esto exaltada en Cadès: *Quasi Palma exaltata sum in Cadès.* Sois Rosa blanca entre las espinas negras de Adan: *Quasi plantatio Rose in iericho.* Sois Espejo sin mancha, donde el Espiritu Sancto ve la imagen de su bondad: *Speculum sine macula.* Sois la Fuente de Jesus, donde no llegò el veneno desta culpa, porque os tenia Dios sellada con la gracia: *Fons signatus.* Sois Manà dulcissimo formado del mas puro rozio del Cielo: *Manà Calicus veniens.* Sois Nave del mejor Mercader Christo, cargada de mercancias de las Indias de la gloria, donde engolfado Dios, tomò puerto, sin que la Nave huviese dado en la roca de la culpa: *Navis mercibus referta.* Sois Vrna riquissima, que al mismo Dios contuvo siempre

en si misma: *Vrna Deum continens.* Sois Xarave sanalo todo de la Botica del Cielo: *Pharmacum ex omni pectore dolorem propulsans.* Sois Zarça milagrosa, que a vista del incendio original se conservò siempre florida: *Rubus ardens incombustibus.*

Joan Geomet. in Cant.  
Damas. orat. 2. de Assumpt. S. Ildesont. ser. 1. de Assumpt.

Todo esto sois, Soberana Reyna, y mucho mas, que yo ignoro, y pues sois todo lo dicho, victor, pues sois Sol, que no padeciò eclipse: victor, pues sois Luna llena de gracia: victor, pues sois Estrella, que jamàs ha errado: victor, pues sois Cielo, que no admite nube: victor, pues sois Fuego, q̄ ignora cenizas: victor, pues sois ayre, que no se ha apestando: victor, pues sois agua, que nunca cayò del Cielo, y nunca saliò de Madre: victor, pues sois Tierra virgen, que nunca brotò espinas: victor, pues sois Madre de la gracia, y victor, pues sois Reyna de la gloria: *Ad quam, &c.*

*Omnia in hoc opere contenta correctioni Sanctae Matris Ecclesiae, & sapientium virorum consilio libenti animo submitto.*

S. Max.  
ser. de Ram  
Palm.

Hecych.  
orat. de  
Dosp.